

304812



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN SISTEMA PARA ESTRUCTURAR EDIFICACIONES MEDIANTE EL EMPLEO DE PREFABRICADOS HUECOS DE HORMIGÓN PRETENSADO Y POSTESADOS", a favor de DON MIGUEL FISAC SERNA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Villanueva nº 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema para estructurar edificaciones mediante el empleo de prefabricados huecos de hormigón pretensado y postesados.

La finalidad del presente invento es reducir los costes de edificaciones, tales como escuelas, viviendas, etc.

El fundamento del invento es la aplicación de elementos prefabricados de hormigón pretensado o postesados huecos, generalmente cerrados, de estructura adecuada para obtener la forma y resistencia conveniente con un mínimo de material, por consiguiente muy ligeros y de fácil transporte.



Tales elementos prefabricados tienen la particularidad de incorporar las funciones arquitectónicas propias de su situación relativa respecto al edificio, no necesitando la adición de elemento alguno.

5. Con tales elementos se forman todas las partes del edificio sin necesidad de elementos resistentes al estar estos constituidos de forma que realizan la función de los elementos resistentes normales de la estructura de cualquier edificación, además de la función arquitectónica anteriormente citada, o sea, que son elementos arquitectónicos autoportantes.
- 10.

Los elementos prefabricados, una vez situados en su posición adecuada, son generalmente postesados mediante cables, para obtener la necesaria rigidez del conjunto.

- Otra característica del invento reside en el hecho de presentar las citadas piezas prefabricadas una forma y dimensiones que permiten con un reducido número de piezas diferentes, adecuadamente combinadas, construir edificaciones de variadas formas y distintas dimensiones.
- 15.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio solicitado, a continuación se describe una forma práctica para su realización industrial que solamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.
- 20.

- El invento se emplea en una forma preferente en edificaciones constituidas como máximo por cuatro plantas, aunque si fuera conveniente, podría utilizarse para más.
- 25.

- Para realizar un bloque de viviendas, por ejemplo, se sitúan, en primer lugar, las piezas que corresponden a piés derechos postesándolas finalmente y consiguiendo así tener soporte para la elevación de las restantes piezas del edificio. Posteriormente,
- 30.



3 4 8 1 2

se van colocando en las sucesivas plantas piezas horizontales y verticales que, a su vez, se van postesando quedando constituido así un conjunto de gran rigidez.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico de aplicación industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de materias, forma y dimensiones, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Un sistema para estructurar edificaciones mediante el empleo de prefabricados huecos de hormigón generalmente pretensados y postesados, particularmente aplicables a bloques de viviendas y escuelas, c a r a c t e r i z a d o por emplear los prefabricados en un reducido número de perfiles huecos generalmente cerrados y muchos de ellos pretensados o postesados, según procedimientos patentados, consiguiendo mínimos espesores de pared,
20. siendo las mismas piezas arquitectura autoportante, dado que con su acoplamiento en las distintas zonas del edificio no solamente desempeñan una función resistente, sinó que realizan las funciones arquitectónicas, sin necesidad de adicionar elemento alguno,
25. resultando estos prefabricados sumamente ligeros y de fácil transporte a obra sin posible deformación, prestando además a las construcciones buenos aislamientos térmicos y acústicos.



3 4 8 1 2

2.- Un sistema, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque mediante acoplamiento de estos prefabricados de hormigón, se forman todas las partes del edificio postesando con cables unas piezas con otras, consiguiendo la rigidez del conjunto.

3.- Un sistema, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque los referidos perfiles huecos de los prefabricados de hormigón se reducen a un número pequeño de elementos distintos que se reproducen en número correspondiente a la frecuencia de su empleo, y en longitudes armonizadas con su aplicación.

4.- Un sistema, según las reivindicaciones precedentes, c a r a c t e r i z a d o porque su mas ventajosa aplicación es para bloques de viviendas que no excedan de cuatro plantas.

5.- Un sistema para estructurar edificaciones mediante el empleo de prefabricados huecos de hormigón pretensado y postesados.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 9 de Octubre de 1964

MIGUEL FISAC SERNA.

p. a.

JAIMÉ ISERN

P. P.